

ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49733

1/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1857/2024, PARA ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMOGRÁFICA INFRARROJA.

Asunción, 22 de octubre de 2024

VISTO: El Interno DCP/DLI/5327/2024 de fecha 18 de octubre de 2024 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1857/2024, para Adquisición de Cámara Termográfica Infrarroja;

La Resolución P/Nº 49173 de fecha 5 de junio de 2024, “Por la que se aprueba el Procedimiento “Conformación y Funciones del Comité de Evaluación de Ofertas”, correspondiente al Capítulo 11 – Gestión de Contrataciones Públicas, del Manual de Procedimientos”; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2023 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y una Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1857/2024, para Adquisición de Cámara Termográfica Infrarroja, el que se integra con los siguientes funcionarios:

- | | |
|--|-------------------------|
| - Coordinador: | Señor Alcides Rivas |
| - Miembro Representante del Área Solicitante: | Señor Gregorio Espínola |
| - Miembro Representante de la Asesoría Legal: | Señora Patricia Jiménez |

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49733

2/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1857/2024, PARA ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMOGRÁFICA INFRARROJA.

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Artículo 31º del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 de la referida Ley.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

LILIANA
ROCIO
ORTIZ
BENITEZ

Firmado
digitalmente por
LILIANA ROCIO
ORTIZ BENITEZ
Fecha:
2024.10.22
12:35:43 -03'00'

DCP
DCP/LC
/ms

PRESIDENTE

Firmado
digitalmen
te por
FELIX
ELADIO
SOSA
GIMENEZ

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	446532				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Lp1857-24 Adquisición de Cámara Termográfica Infrarroja				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	21-Octubre-2024	HORA APERTURA	11:00	HORA FIN	12:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Lina Avila				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Luis Miguel González Estigarribia				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80010810-8	PROVINDUS SA	provindus@provindus.com.py
2	80009334-8	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	licitaciones@everest.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Lic. Lina Luz Avila R.
Jefe Lic. Pub. Nacionales


Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PROVINDUS SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.267.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 64.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/10/2024 a 30/03/2025, 160 días
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 81.264.400 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 5.500.000 Vigencia de la Póliza: De 21/10/2024 a 19/04/2025, 180 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
PROVINDUS SA		NO	<u>Registro Proveedor</u>
EVEREST INGENIERIA S.R.L.		NO	<u>Registro Proveedor</u>

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Lic. Lina Luz Avila R.
Jefe Lic. Pub. Nacionales


Lic. Luis M. Gonzalez R.
Jefatura Opto. de Licitaciones